SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 22-05-2026 16:32
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0006727 Fol:1 Anex:6 FA:6
ORIGEN 50000 DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO
DESTINO 12000 OFICINA JURÍDICA / SERGIO ALVENIX FORERO REYES
ASUNTO RADICACIÓN FORMAL PREVIOS DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
OBS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

2026IE0006727

MEMORANDO

Referencia: DDEE

PARA: **SERGIO ALVENIX FORERO REYES**
Jefe Oficina Jurídica

DE: **GUILLERMO ALARCÓN PLATA**
Director de Desarrollo Empresarial y Empleo

ASUNTO: Radicación formal previos de estudios y documentos del proceso de Pago por Resultados en Inclusión Financiera

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito radicar de manera formal los estudios y documentos previos del proceso que tiene objeto "*Prestar los servicios para la implementación, ejecución operativa y seguimiento del Programa Pago por Resultados en Inclusión Financiera de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y contractuales definidos por la Entidad"*, los cuales han sido trabajados de manera conjunta con el equipo de la Oficina Jurídica y la Subsecretaria, quienes han dado aval para proceder a la radiación formal del mismo, con el propósito de dar continuidad con el trámite respectivo.

Para lo pertinente, se remite los siguientes documentos:

- Estudios previos
- Análisis del Sector
- Anexo Técnico
- Matriz de Riesgos
- Anexos técnicos de requisitos habilitantes y ponderables

Frente a la no remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, se informa que, una vez el CONFIS apruebe la solicitud de vigencias futuras mediante las cuales se financiará el presente proceso, se procederá a la remisión del citado documento.

Cordialmente,

GUILLERMO ALARCÓN PLATA
Director de Desarrollo Empresarial y Empleo
Anexo: Lo enunciado

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Sonia Camargo Bernal – Profesional Especializado	
Reviso	Julián Arévalo Buitrago – Subdirector SFIF	

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.